



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 42

RECURSO DE APELACION

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Recurrente</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
1	54001-23-33-000-2014-00307-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALUMINIOS ONAVA S.A.S.	NACIÓN - UAE DIAN	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA VISTO A DOCUMENTO PDF 036 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 24 agosto de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 24 agosto de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA

Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 24 agosto de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General